



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
República Argentina  
Ministerio de Educación

LA COMANDANTE EN JEFE  
Marcelo J. ...  
Director de ...  
M. ED.

2014 - Año de Comemorar al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA,

23 JUL 2014

VISTO Nota presentada por el Prof. Adrián Morane, Secretario de Deporte del Ministerio Jefe de Gabinete; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Campus GO7 de Handball "**Técnicas de defensa y ataque, técnica individual y visiones básicas para jugadores en formación de Handball**", dictado por el Jugador Profesional de U.S Irvy de Francia, Profesor Sebastian Simonet, el cual se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de julio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

Que los objetivos del mismo son mejorar la técnica defensiva, el posicionamiento de las piernas y las ayudas, corregir vicios de armado de brazo, la recepción del balón, la toma de decisión rápida y alentar la creatividad de los jugadores en todo momento, buscar inculcar el esfuerzo, la constancia y la importancia de cuidarse y poder llegar a donde uno se propone, como así también formar y actualizar nuevos entrenadores.

Que el mismo pretende motivar, nutrir, educar y enseñar y mostrarles cómo viven, como se cuidan, como entrenan, como eligen, como actúan esos deportistas, que se profesionalizaron e hicieron que este deporte crezca. Además de difundir y brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes atletas, estudiantes y profesores de Ed. Física, y entrenadores, mejoren en su día a día y vivan una experiencia en pleno contacto con jugadores del equipo Nacional.

Que dicho curso está destinado a profesores y estudiantes de Educación Física, entrenadores de Handball o de cualquier otra disciplina que quieran formarse

Que mencionada propuesta cuenta con una carga horaria de 20hs reloj sin evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Campus GO7 de Handball "**Técnicas de defensa y ataque, técnica individual y visiones básicas para jugadores en formación de Handball**", dictado por el Jugador Profesional de U.S Irvy de Francia, Profesor Sebastian Simonet, llevado a cabo durante los días 11,12 y 13 de julio del corriente año en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1640

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur